

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2024, hizo uso de Bs4.000.000,00 con el Banco Nacional de Bolivia S.A. bajo la modalidad de avance en cuenta corriente.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

a. Debido a la interpretación del Artículo 310 del Código de Comercio, adoptada por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), se observó la decisión tomada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, respecto a la definición de la composición del Directorio, por lo que, los accionistas presentes y/o representados aprobaron de manera unánime anular y dejar sin efecto legal alguno la decisión tomada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, únicamente en lo que respecta al nombramiento del Director Suplente, Roger Mario Justiniano Paz.

b. Conforme lo definido en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, por decisión unánime de los accionistas presentes y/o representados, ratificaron en su nombramiento como Directores Titulares para la gestión 2024-2025, a los señores:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Caverro Ramos

Yasminka Catarina Marinkovic (nombrado y/o ratificado por minoría)

Silvia Justiniano Aguilera

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Antonio Hurtado Peredo

Ricardo Anglarill Serrate (nombrado y/o ratificado por minoría)

Director Titular, con calidad de Independiente:

Luis Alvaro Toledo Peñaranda

Por unanimidad de los accionistas presentes y/o representados, no se consideró necesario el nombramiento de Directores Suplentes. Se establecieron y ratificaron las remuneraciones o dietas de los Directores Titulares y ratificaron y/o establecieron su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

c. Los accionistas presentes y/o representados ratificaron de manera unánime todas las decisiones y definiciones tomadas en la Junta General Ordinaria de Accionista de 22 de febrero de 2024, excepto la decisión observada por el SEPREC, según lo definido en la presente Junta.

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

a. Debido a la interpretación del Artículo 310 del Código de Comercio, adoptada por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), se observó la decisión tomada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, respecto a la definición de la composición del Directorio, por lo que, los accionistas presentes y/o representados aprobaron de manera unánime anular y dejar sin efecto legal alguno la decisión tomada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, únicamente en lo que respecta al nombramiento del Director Suplente, Roger Mario Justiniano Paz.

b. Conforme lo definido en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, por decisión unánime de los accionistas presentes y/o representados, ratificaron en su nombramiento como Directores Titulares para la gestión 2024-2025, a los señores:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Cavero Ramos

Yasminka Catarina Marinkovic (nombrado y/o ratificado por minoría)

Silvia Justiniano Aguilera

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Antonio Hurtado Peredo

Ricardo Anglarill Serrate (nombrado y/o ratificado por minoría)

Director Titular, con calidad de Independiente:

Por unanimidad de los accionistas presentes y/o representados, no se consideró necesario el nombramiento de Directores Suplentes. Se establecieron y ratificaron las remuneraciones o dietas de los Directores Titulares y ratificaron y/o establecieron su caución o fianza para el ejercicio de sus funciones.

c. Los accionistas presentes y/o representados ratificaron de manera unánime todas las decisiones y definiciones tomadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, excepto la decisión observada por el SEPREC, según lo definido en la presente Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 13 de marzo de 2024, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 21 de marzo 2024 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Memoria Anual gestión 2023.
2. Balance General y Estados de Resultados de la gestión 2023.
3. Informe del Síndico.
4. Distribución de utilidades o tratamiento de las pérdidas de la gestión 2023.
5. Nombramiento y/o remoción de los Directores y del Síndico.
6. Fijar la remuneración de los Directores y del Síndico.
7. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

ENDE Servicios y Construcciones S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2024, realizada con el 99.36% de los socios, determinó lo siguiente:

- I. Aprobar el incremento de capital propuesto por el accionista ENDE por Bs51.028.100,00.
- II. Aprobar el aumento de Capital Autorizado a Bs179.000.000,00.
- III. Asimismo, en el marco del Artículo 255 del Código de Comercio se otorga un plazo de 30 días calendario para que los accionistas minoritarios de la Sociedad hagan uso de su derecho preferente para suscribir nuevas acciones a fin de mantener la proporción de su participación accionaria.
- IV. Realizar la publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio para que los accionistas puedan realizar sus aportes de capital según lo dispuesto en el punto III

de la presente Resolución.

V. Una vez cumplido los requisitos establecidos por la normativa, el Directorio deberá convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para efectos del registro del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, como consecuencia del aumento de capital y proceder a modificar la Escritura de Constitución y los Estatutos de la Sociedad en sus partes pertinentes.

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que en reunión Extraordinaria de Directorio de 14 de marzo de 2024, se determinó aprobar convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de marzo de 2024 a Hrs. 09:00 en forma virtual, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria y consideración del Orden del Día.
2. Observación del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) sobre la composición del Directorio nombrado y/o ratificado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2024.
3. Ratificación de los Directores Titulares para la gestión 2024 - 2025, fijación de sus dietas o remuneración, caución o fianza.
4. Ratificación de las decisiones y definiciones realizadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2024.
5. Designación de dos Accionistas o Representantes de la Junta para la firma del Acta.
6. Lectura y consideración del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que el 14 de marzo de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre de 2023.

Tienda Amiga ER S.A.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2024, realiza el cambio en la Gerencia Administrativa Financiera, asumiendo el cargo el señor Gonzalo Ostría Molina en reemplazo del señor Franz Carvajal Zerna, generando un periodo de transición ordenado hasta el 22 de marzo de 2024.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2024, realizada con el 98.55% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación del Artículo 3 de los Estatutos, Objeto Social, y que su texto tenga el siguiente tenor:

ARTÍCULO 3: OBJETO SOCIAL. - La Sociedad tiene por Objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros, la prestación del servicio de transporte de hidrocarburos, combustibles, energéticos u otros líquidos.

La empresa podrá realizar actividades secundarias dentro el sector energético, cuando legalmente sea posible, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, tales como:

i. En el sector de hidrocarburos y combustibles: importación, envasado, distribución, industrialización, procesamiento, almacenaje, refinación, elaboración de productos derivados.

ii. En el sector de energías renovables: actividades propias de la cadena productiva.

iii. En el sector eléctrico: la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica.

iv. En el sector minero, incluyendo, pero no limitándose, realizar actividades de perforación, bombeo de salmueras, preparación y descargo en piletas para su evaporación, tratamiento y procesamiento de aguas residuales para la mitigación ambiental, otras actividades dentro de la cadena productiva del litio; así como de otros minerales.

v. Prestar servicios y efectuar inversiones inherentes a los literales precedentes.

vi. En general, realizar toda clase de actos comerciales, inversiones y operaciones, cualquiera sea su naturaleza, incluso financieros; y

vii. otras actividades que permitan utilizar su organización empresarial para la prestación de servicios, así como el diseño, desarrollo, procura y construcción de infraestructura; y ejecución de obras civiles, siempre que lo autorice el Directorio.

A los fines del cumplimiento de su Objeto Social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estos Estatutos.

2. Aprobar la consiguiente modificación de los Estatutos y Escritura Constitutiva de la Sociedad, específicamente la Cláusula segunda del Testimonio N° 204/2016 de 20 de octubre de 2016, y cláusula segunda del Testimonio de Modificación a la Escritura de Constitución Social y sus posteriores modificaciones N° 1155/2022 de 23 de noviembre de 2022, en lo referente al Objeto Social, de acuerdo a la propuesta presentada.

3. Autorizar al Gerente General de la Sociedad, señor Oscar Cesar Guzmán Velarde, para que suscriba la correspondiente minuta modificatoria, los protocolos y cuanto documento sea requerido por la normativa comercial para hacer efectiva las modificaciones acordadas.

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2024, realizada con el 73.48% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la Memoria Anual de la gestión 2023.
2. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la gestión 2023.
3. Aprobar por unanimidad el informe del Directorio.
4. Aprobar por unanimidad el informe del Síndico.
5. Que el resultado obtenido en el ejercicio financiero de la gestión 2023, se mantenga en la Cuenta Contable "Resultados Acumulados".
6. Aprobar por unanimidad el Informe de Gobierno Corporativo de la gestión 2023.
7. Designar a los siguientes Directores y Síndicos:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Juan Luis Arcani Arcani	Raúl Adelio Solares Rivero
Daniel Omar Vega Soliz	
Diego Manuel Villegas Navia	Celia Beatriz Lizarazu Mena
Enrique Lopez Adrian	
Juan Alfonso Megias Fernandez	
Síndico Titular	Síndico Suplente
Sonia Giovana Leytón Gutiérrez	Alain Ángel Peña Fuentes

Los citados Directores y Síndico asumirán funciones a partir de la primera reunión de Directorio a llevarse a cabo en fecha posterior a la Junta de Accionistas.

Fijar la remuneración para los Directores y Síndico.

Establecer la fianza para los Directores y Síndico.

8. Designar como Auditores Externos a la firma Delta Consult Ltda., miembro de SMS Latinoamérica.

9. No existieron responsabilidades de los Directores y Síndico.

10. Asuntos relativos a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y otras disposiciones legales.

La Junta de accionistas tomó conocimiento de los siguientes aspectos:

- No hubo castigo de créditos con saldo mayor al equivalente del 1% del capital regulatorio del Banco.
- Resoluciones sobre multas y/o sanciones al Banco.
- La ejecución del Presupuesto 2024 para Responsabilidad Social Empresarial – Función Social (RSE-FS).

La Junta de accionistas aprobó los siguientes aspectos:

- El presupuesto de RSE-FS para la gestión 2024.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2024, realizada con el 73.48% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación del Capital Autorizado instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente.

2. Modificación del Estatuto y Escritura Constitutiva.

Primero. Aprobar la modificación del artículo 14 del Estatuto, de acuerdo con la propuesta presentada.

Segundo. Aprobar la modificación de la cláusula Décima de la Escritura de Constitución, de acuerdo con la propuesta presentada.

Tercero. Autorizar a la Gerencia General realice los trámites necesarios para la materialización de las determinaciones asumidas, así como la firma de minutas y protocolos necesarios a tal fin.

3. Reducción voluntaria de Capital Pagado.

Primero. - Aprobar la absorción de las pérdidas acumuladas registradas al 31 de diciembre de 2023 con Capital Pagado, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Social y Pagado.

Segundo. - Instruir a la administración del Banco realice el trámite de autorización de Reducción Voluntaria de Capital Social y Pagado ante la ASFI.

Tercero. - Aprobar se proceda a la sustitución o canje de los títulos accionarios correspondientes a los accionistas de Banco.

Cuarto. - Autorizar a la Gerencia General realice los trámites necesarios para la materialización de las determinaciones asumidas, así como la firma de minutas y protocolos necesarios a tal fin, así como los trámites para su respectivo registro.

4. Consideración de la normativa interna de Gobierno Corporativo.

Primero. Aprobar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo en cuanto a los Valores Éticos (Corporativos) y en sus Artículos 3, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 27, 31, 35, 36, 54, 56, 60, 61, 62 y 64.

Segundo. Aprobar las modificaciones al Reglamento de Gobierno Corporativo, en su Artículo 4.

Tercero. Ratificar el Código de Ética.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de marzo de 2024, se determinó lo siguiente:

Postergar por motivos de fuerza mayor la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el 14 de marzo de 2024 a Hrs. 15:00, en el domicilio legal de la Sociedad. En tal sentido, en el marco de la normativa se efectuará la nueva convocatoria.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de marzo de 2024, se determinó lo siguiente:

Postergar por motivos de fuerza mayor la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 14 de marzo de 2024 a Hrs. 17:00, en el domicilio legal de la Sociedad. En tal sentido, en el marco de la normativa se efectuará la nueva convocatoria.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 13 de marzo de 2024 a Hrs. 18:05, realizado a través de videoconferencia y convocado telefónicamente el 12 de marzo de 2024, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en los meses de enero y febrero de 2024 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
4. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública con Calificación de Riesgo por

un monto total de USD3.100.000,00.

5. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el DIV-FIC en los meses de enero y febrero de 2024 con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 13 de marzo de 2024 a Hrs. 16:30, realizado de manera presencial y convocado telefónicamente el 12 de marzo de 2024, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en los meses de enero y febrero de 2024 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
4. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs5.252.700,00.

El Comité, toma conocimiento de la reprogramación de los Pagarés PFCNINC0100000623 y PFCNINC0100000723 a tasa 12,00% y plazo 836 días en el caso del primero y tasa 12,00% y plazo 836 días en el caso del segundo, en función al pago adelantado de capital de dichos Pagarés y refrendar las mismas.

5. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el IE-FIC en el mes de febrero de 2023 con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2023.
2. Aprobar los Estados Financieros Auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa correspondiente a la gestión 2023.
4. Aprobar el Informe del Sindico correspondientes a la gestión 2023.
5. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión 2023, cuya distribución de las utilidades se efectuará de la siguiente manera:

Bs

Resultado de la gestión 2023	1.748.458,18
Reserva legal 5% utilidades gestión 2023	87.422,91
Resultados a distribuir	1.661.035,27

En función al detalle precedente, la Junta General Ordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad que la utilidad correspondiente a la gestión 2023 luego de la reducción de la Reserva Legal, que en total alcanza la suma de Bs1.661.035,27 sean distribuidos entre los accionistas, en función a la participación accionaria que posee cada uno.

6. Designar el nombramiento y remuneración de los miembros del Directorio gestión 2024-2025, según el siguiente detalle:

- Alejandro Fabián Ybarra Carrasco.
- Rodolfo Ignacio Adler Yañez.
- Carlos José Ramírez Vacaflor.
- Mario Roberto Barragán Arce.
- Mónica Cecilia Saavedra Prudencio.
- Luis Rodrigo Melgarejo Ibañez.
- Alejandra Valeria Aguirre Asbun.

Directores Suplentes gestión 2024-2025:

- Sergio Fernando Camponovo Hurtado
- Juan Pablo Novillo del Alcázar

7. Designar el nombramiento y remuneración de Síndicos gestión 2024-2025, según el siguiente detalle:

- Síndico Titular: Hugo Álvaro Reyes Rodas
- Síndico Suplente: Rodrigo Tavera Valdivieso

8. Aprobar la fijación de Fianzas para Directores y Síndicos.

9. Delegar al Directorio, la facultad de nombrar a los miembros del Comité de Inversiones, del Comité de Auditoría, del Comité de Gestión Integral de Riesgos y del Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masivas respectivamente, otorgándoles oportunamente las respectivas facultades e instrumentando su funcionamiento a través de los documentos legales que correspondan.

10. Aprobar el Informe sobre la conformidad del trabajo del Auditor Externo

correspondiente a la gestión 2023.

11. Delegar al Directorio, la facultad de designar y contratar a la Empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio N° 106 de 13 de marzo de 2024, se aprobó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de marzo de 2024 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y Notas a los Estados Financieros Consolidados del Grupo Financiero BISA al 31 de diciembre de 2023.
2. Consideración del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023.
3. Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 14 de marzo 2024, la señora Dayana Miriam Duchén Loayza presentó renuncia al cargo de Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos, efectiva a partir del 20 de marzo de 2024.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de marzo de 2024, se determinó lo siguiente:

- Aceptar la renuncia presentada por la señora Dayana Miriam Duchén Loayza al cargo de Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos, misma que será efectiva a partir del 20 de marzo de 2024.
- Aprobar la Revocatoria Total de los Poderes otorgados en favor de la funcionaria saliente: Testimonio de Poder N° 379/2018, N° 15/2018 y N° 914/2022.
- Aprobar la siguiente información, para consideración posterior de la Junta General Ordinaria de Accionistas:
 1. Memoria Anual gestión 2023.
 2. Estados Financieros de la Sociedad y de los Patrimonios Administrados, al cierre de la gestión 2023.

3. Dictamen de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

4. Propuesta para el tratamiento de resultados de la gestión 2023.

5. Propuesta para la constitución de Fianzas de Directores y Sindico(s).

- Tomar conocimiento del Informe relativo a las gestiones de evaluación de las empresas de auditoría externa para la gestión 2024, para consideración posterior de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de marzo de 2024 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día de la Convocatoria.

2. Consideración de la Memoria Anual - gestión 2023.

3. Consideración de los Estados Financieros de la Sociedad y de los Patrimonios Autónomos administrados al cierre de la gestión 2023.

4. Consideración del Dictamen de Auditoría Externa - gestión 2023.

5. Consideración del Informe del Síndico.

6. Tratamiento de resultados - gestión 2023.

7. Nombramiento, ratificación y/o remoción de Directores y Síndicos.

8. Fijación de remuneración para Directores y Síndicos.

9. Determinación de Fianzas para Directores y Síndicos.

10. Consideración de Informe referido al cumplimiento de la CIRCULAR ASFI/695/2021 relativa al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa.

11. Contratación de Auditores Externos para la gestión 2024.

12. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2024, concluyó el pago del Cupón N° 6 de los BONOS BNB LEASING IV-EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-3-N2U-21.

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que Granja Avícola Integral SOFÍA LTDA, el 12 de marzo de 2024, realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Cupón N° 6 de la emisión denominada BONOS SOFIA III" (Serie Única) con Clave de Pizarra: SOF-N2U-22.

Asimismo, informa que, como agente pagador, procederá al pago de los mismos a partir del 14 de marzo del presente.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2024, en su calidad de agente pagador, concluyó con el pago del Cupón N° 21 de la emisión denominada "EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS-BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. – EMISIÓN I", con Clave de Pizarra, BTB-N1U-13.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que DISMATEC S.A. realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N° 4 de los "BONOS DISMATEC I – EMISIÓN 2", correspondiente a la Serie Única y con Clave de Pizarra: DMT-1-N1U-22. El pago se realizará a partir del 20 de marzo de 2024.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2024, en virtud a lo dispuesto por el artículo I.11 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, la Gerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés DISMATEC I – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles DISMATEC I", para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.